

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.558-2026	
Nombre completo del contratista: DIEGO ALFONSO CUELLAR ESCOBAR	
Documento de identificación: 94382502	
Nombre del supervisor: DIEGO FERNANDO ROBLES ROBLES	
Organismo: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI según BP 26005475	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/01/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con CC. 94.283.399, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, DIEGO ALFONSO CUELLAR ESCOBAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 94382502, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.558- 2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: ES HASTA POR LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$19.220.000)

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.558- 2026 la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 9.610.000).

Prórroga: Al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.558- 2026 por el término de dos (2 meses), tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 28.830.000	\$4.805.000	\$24.025.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082005713 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823606394 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO /2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (diego.robles@cali.gov.co) institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Nota: Cabe mencionar que es obligación del contratista aportar el pago de la seguridad social a la entidad contratante, de no hacerlo, será requerido por única vez, en la que se le concederá un plazo máximo de 5 días calendario para cumplir con el requisito de ley. De no atender el llamado, el contratista será reportado a la Unidad Pensional Parafiscal "UGPP" para lo de la competencia de dicha entidad.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor:

1. PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS), DENUNCIAS Y DEMÁS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA, DENTRO DEL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y LA ADECUADA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

Proyectó veintiún (21) respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, dentro del marco de las competencias de la oficina de contravenciones registradas en Orfeo, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica.

https://drive.google.com/drive/folders/1YPFRHuXzwVJN4nKUFTp_I18YJJFH_5W?usp=drive_link

2. APOYAR EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS EMITIDOS POR LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES

Proyectó y envió a aprobación las respuestas de acciones de Tutela interpuestas en contra de la oficina de contravenciones.

https://drive.google.com/drive/folders/1YPFRHuXzwVJN4nKUFTp_I18YJJFH_5W?usp=drive_link

3. REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES, VERIFICANDO SU CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, SU CORRECTA MOTIVACIÓN Y SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Proyectó y envió a aprobación las Resoluciones generadas en el desarrollo de los procesos contravencionales, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, su correcta motivación para su respectiva notificación.

https://drive.google.com/drive/folders/1YPFRHuXzwVJN4nKUfTp_I18YJJFH_5W?usp=drive_link

4.PROYECTAR LOS OFICIOS DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES, INFORMES O DOCUMENTOS SOLICITADOS POR ÓRGANOS DE CONTROL, AUTORIDADES JUDICIALES O ENTIDADES EXTERNAS, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

Durante este periodo no se requirió al contratista la proyección de oficios para la remisión de expedientes o informes para ser enviados a los órganos de control.

5. APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES, VELANDO POR LA ORGANIZACIÓN, CUSTODIA Y ARCHIVO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PIEZAS PROCESALES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

Asignó los ejes temáticos y TRD correctamente a todas las solicitudes que tramitó, adicionalmente también remitió a CDC archivo a las peticiones que les dio respuesta, así como las demás actuaciones que le fueron asignados por el líder del grupo.

https://drive.google.com/drive/folders/1YPFRHuXzwVJN4nKUfTp_I18YJJFH_5W?usp=drive_link

6. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CONFORME SU PERFIL Y OBJETO

Elaboró el informe de cumplimiento cuota 6 - final de las actividades del contrato No. 4152.010.26.1.558-2026 realizadas durante el presente periodo

https://drive.google.com/drive/folders/1YPFRHuXzwVJN4nKUfTp_I18YJJFH_5W?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.558 de 2026. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista DIEGO ALFONSO CUELLAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No 94.382.502 de Cali, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1. 558 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, 26/01/2026 y 30/06/2026, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

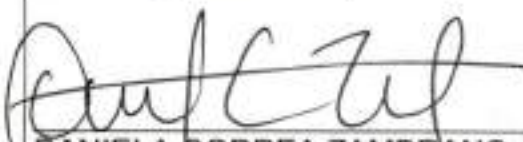
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



DIEGO FERNANDO ROBLES ROBLES
Nombre y firma del supervisor



DANIELA CORREA ZAMBRANO
Nombre y firma apoyo supervision

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026